

ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-065-2024. Acta número cero sesenta y cinco correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el dieciocho de noviembre del dos mil veinticuatro a las diecisiete horas con doce minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: Efraím Zeledón Leiva, Vicepresidente y Pablo Zeledón Quesada, representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Federico Baltodano Aragón y Silvia Díaz Solano, representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Asiste además el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. Ausentes con justificación: El señor Presidente Mauricio Batalla Otárola. Asisten de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo de Administración: Efraím Zeledón Leiva, Federico Baltodano Aragón y el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. Asisten de manera virtual: Pablo Zeledón Quesada, Silvia Díaz Solano, Leandra Quesada Alpízar y Roy Delgado Alpízar. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Buenas tardes al ser las 5:12 minutos damos inicio a la Sesión Ordinaria 65-2024 de fecha 18 de noviembre del 2024, con la asistencia de los miembros de este Consejo, a excepción del señor Ministro Mauricio Batalla Otárola. Iniciamos se encuentra de forma presencial en la sala de sesiones de Conavi, el señor Federico Baltodano, el director Ejecutivo Don Cristhian Arroyo y mi persona. Por favor, cada 1 de los que se conectan virtualmente señalen su ubicación. Doña Silvia. -----

Directora Silvia Díaz Solano: Gracias muy buenas tardes, Silvia Díaz Solano desde mi casa de habitación en Guayabos de Curridabat. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Gracias doña Silvia. Doña Leandra. -----

Directora Leandra Quesada Alpízar: Buenas tardes, Leandra Quesada desde mi oficina Guápiles de Pococí. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Gracias doña Leandra. Don Roy. -----

Director Roy Delgado Alpizar: Buenas tardes, Roy Delgado Alpizar desde mi oficina en Alajuela. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: gracias don Roy y Don Pablo Zeledón. ----

Director Pablo Zeledón Quesada: Buenas tardes, Pablo Zeledón Quesada, desde mi casa de habitación en Moravia. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Gracias. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 65-2024. ----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 1. Revisión y aprobación del orden del día. Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 65-2024. La Dirección Ejecutiva remitió mediante correo electrónico, el día de hoy, dos oficios el DIE-10-2024-0974, que corresponde a la Propuesta de Decreto Ejecutivo H-024 (Fondo de Avals) y el DIE-05-2024-0978 que corresponde al nombramiento “Ascenso Interino” puesto Secretaria de Actas. Asimismo, se solicita se retire del orden del día el oficio DIE-05-2024-0955, con el propósito de que sea conocido en la sesión del próximo jueves 21 de noviembre. ¿Alguna observación? ¿Estamos de acuerdo en aprobar el orden del día con las modificaciones mencionadas? Votamos y en firme. -----

ACUERDO 1. Se aprueba con modificaciones el orden del día de la sesión 65-2024 propuesta para el día de hoy. **ACUERDO FIRME** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA. -----

ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta 64-2024 de fecha 07 de noviembre del 2024. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 2. Lectura y aprobación del Acta. Artículo 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta 64-2024 del 7 de noviembre del 2024. ¿Observaciones o abstenciones? En este caso se solicita que en relación con el 4.2 de dicha acta se propone incorporar lo siguiente: Dar por atendidos los

acuerdos No. 5 de la Sesión Ordinaria 35-2024 del 29 de julio del 2024 esto con relación al ACA-01-2024-0330 y el acuerdo No. 8 de la Sesión Ordinaria 38-2024 de fecha 08 de agosto del 2024 esto relacionado con el ACA-01-2024-0351. ¿Los que están de acuerdo con aprobar el acta 64-2024 con las modificaciones que mencionamos? Levante la mano y votamos. En firme. Muchas gracias. -----

ACUERDO 2. Se aprueba con modificaciones el Acta 64-2024 de fecha 07 de noviembre del 2024. **ACUERDO FIRME** -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES (AS). -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 3. Asuntos de los señores directores. ¿Algún director o directora con algún asunto? don Federico. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Si, dos punticos. Que nos hicieran una presentación de esos intercambios de los Hatillos, que veo que pronto se van a empezar a ejecutar y de Ruta 1, San José de San Ramón y que nos dijeran algo sobre los intercambios ¿A dónde están esos intercambios que están licitándose? entonces pues que nos contara un poco de eso. Ese es el primer punto y el segundo es la invitación a don Nogui para tener una agenda sobre lo que hemos conversado de que requerimos más recursos en Conservación y que una de las formas es que todo el préstamo del BCIE, pues pase a Hacienda o el tema de los desembolsos en verano, que requerimos más desembolsos en verano y el tema del informe que va a estar presentado la próxima semana, el próximo jueves, de las necesidades de presupuesto que requiere Conavi realmente para mantener la red vial en buen estado. Entonces esos temas para que sepa de qué se trata la reunión y que puede ser aquí o puede ser en la oficina de él. Muchísimas gracias. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Muchas gracias, don Federico, algún otro comentario o asunto de los directores. Entonces, en este caso, en atención a lo que menciona don Federico, propongo como punto 1 solicitarle a la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes y a la Gerencia de la Unidad Ejecutora del Proyecto San José – San Ramón. Que realicen ante este Consejo una presentación sobre

los intercambios de dichos proyectos, los intercambios de los Hatillos para la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes y los intercambios del proyecto Ruta 1. Don Cristian, ¿unos 15 días, podría ser? -----

Director Ejecutivo Cristhian Arroyo Gamboa: Dos semanas puede ser, correcto.

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Dos semanas. Entonces ese sería el primer acuerdo solicitarles a ambas gerencias realizar una presentación sobre los intercambios de esos proyectos en un plazo de 15 días. Y el segundo acuerdo invitar al señor ministro de Hacienda Nogui Acosta a visitarnos aquí en el Conavi en una sesión de Junta directiva o eventualmente podríamos visitarlo en su oficina. Para conversar sobre el tema presupuestario del Conavi, los recursos que se le asignan la distribución de recursos y también el tema de las cuotas y la distribución de las cuotas. Eso don Christian, usted y yo podríamos encargarnos de contactar al señor ministro de Hacienda y verificar la disponibilidad de esa reunión. Entonces señores directores, si están de acuerdo en los 2 puntos antes sugeridos, votamos. En firme, muchas gracias. -----

ACUERDO 3. Solicitar a la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes y a la Gerencia de la Unidad Ejecutora del Proyecto San José - San Ramón, que realicen ante este Consejo una presentación sobre los intercambios de dichos proyectos, los intercambios de los Hatillos para la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes y los intercambios del Proyecto Ruta 1, en un plazo de 15 días. **ACUERDO FIRME.** –

ACUERDO 4. Cursar cordial invitación al Ministro de Hacienda señor Nogui Acosta Jaén para conversar sobre el tema presupuestario del Conavi, los recursos que se le asignan y su distribución, así como también el tema de las cuotas, en el lugar que él considere conveniente. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

ARTÍCULO 4.1. Nombramiento “Ascenso Interino” puesto Secretaria de Actas.

Oficio DIE-05-2024-0978 de fecha 18 de noviembre del 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 4. Asuntos de la Dirección Ejecutiva. Artículo 4 1. El nombramiento “Ascenso Interino” para el puesto Secretaria de Actas. Oficio DIE-05-2024-0978 del 18 de noviembre del día de hoy. ¿Comentarios u observaciones? ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta enviada por Dirección Ejecutiva? Votamos. En firme, muchas gracias. -----

ACUERDO 5: 1. Se acuerda aprobar la modificación del “REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD.”: A. “Artículo 14. Requisitos de la persona encargada de la Secretaría de Actas., b) Profesional en Derecho o profesional en Administración Generalista.”. B. “Artículo 15. Funciones y Deberes de la persona encargada de la Secretaría de Actas mismas acordes con la clase Profesional según el Manual de Cargos de la Dirección General del Servicio Civil y entre otras labores desempeñará... 2. Se acuerda instruir a la Dirección de Proveeduría oficializar y publicar en el Diario Oficial la Gaceta, la presente modificación del “REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD.”: 3. Se acuerda que posterior a la publicación del “REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD.”, realizar el nombramiento “Ascenso Interino” de la Sra. Milagro Alvarado Cruz, según documento DIE-10-2024-0970 (0015), según la aprobación de autorización de utilización del puesto por la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria MH-STAP-ACDO-0419-2024 de fecha 29-04-2024, para la utilización del puesto No. 503532, de la clase: Profesional de Servicio Civil 3, especialidad Administración Generalista; ubicado en la Secretaria de Actas. **ACUERDO FIRME** -----

ARTÍCULO 4.2. Propuesta de Decreto Ejecutivo H-024 (Fondo de Avaes). Oficio DIE-10-2024-0974 de fecha 15 de noviembre del 2024, recibido el 18 de noviembre del 2024, suscrito por el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Artículo 4.2. Propuesta de Decreto Ejecutivo H-024 (Fondo de Avaes). Oficio DIE-10-2024-0974 del 15 de noviembre ¿Comentarios u observaciones? Esto tiene que ver con la presentación que realizó ante el Consejo el señor Johaam Piedra, Gerente de Finanzas. ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta enviada por la Dirección Ejecutiva? Votamos. En Firme. ---

ACUERDO 6. Aprobar la propuesta de Decreto Ejecutivo H-024 de conformidad con el detalle expuesto en la presente sesión y remitido mediante el oficio DIE-10-2024-0974 de fecha 15-11-2024. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. -----

ARTÍCULO 5.1. Proyecto de resolución que atiende el recurso de reposición interpuesto por Constructora Meco S.A. en contra de la resolución No. RES-CA-0049-2024 correspondiente a la Contratación Directa No. 2022CD-000145-0006000001 Línea 9, Zona 1-9 Heredia. Oficio GAJ-14-2024-1210 de fecha 11 de noviembre del 2024, recibido el 13 de noviembre del 2024, suscrito por el señor Carlos Vega Segura y las señoras Carolina Alvarado Gutiérrez y Milena Elizondo Zúñiga, Gerente a.i. y funcionarias respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 5. Asuntos de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. Artículo 5 1. Proyecto de resolución que atiende el recurso de reposición interpuesto por Constructora Meco, en contra de la resolución RES-CA-0049-2024 correspondiente a la Contratación 2022CD-000145-0006000001 Línea 9, Zona 1-9 Heredia. Oficio GAJ-14-2024-1210 del 11 de noviembre del 2024. ¿Comentarios u observaciones? ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta enviada por Asuntos Jurídicos? Votamos. En firme. -----

ACUERDO 7. 1. Se declara sin lugar el recurso de reposición interpuesto por el Sr. Enrique López Jiménez, cédula de identidad 1-1289-0406, en calidad de

representante legal de Constructora Meco S.A, contra la resolución número RES-CA-0049-2024 de las 10:00 horas del 08 de agosto de 2024. -----

2. Se confirma y mantiene incólume en todos sus extremos lo dispuesto en ella. ---

3. Téngase por agotada la vía administrativa. 4. Notifíquese a la empresa Constructora Meco S.A. en los siguientes medios: info@construtorameco.com, elopez@ajesa.com y leyla.zumbado@construtorameco.com. **ACUERDO FIRME.** -

ARTÍCULO 5.2. Solicitud de revisión y aceptación de propuesta de arreglo extrajudicial por concepto de deducible del vehículo institucional placas PE-12-3990, causa número 23-003898-0489-TR. Oficio GAJ-09-2024-1214 de fecha 11 de noviembre del 2024, recibido el 13 de noviembre del 2024, suscrito por los señores Carlos Vega Segura, Adrián Espinoza Sáenz y la señora Carolina Alvarado Gutiérrez, Gerente a.i. y funcionarios respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Artículo 5 2. Solicitud de revisión y aceptación de propuesta de arreglo extrajudicial por concepto del deducible del vehículo institucional placas PE-12-3990, causa número 23-003898-0489-TR. Oficio GAJ-09-2024-1214 del 11 de noviembre del 2024. ¿Comentarios u observaciones? ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta enviada por la Gerencia de Asuntos Jurídicos? Votamos, en firme. -----

ACUERDO 8: 1- Se aprueba la propuesta de arreglo de pago presentada por la señora María Victoria Montoya Muñoz para el pago de deducible, correspondiente a la suma de ₡200.000 (doscientos mil colones), la cual se realizará mediante el pago en tramos de ₡20.000,00 (veinte mil colones) por mes por un plazo de 10 meses hasta la cancelación total de lo adeudado. 2- El primer pago se realizará el 30 de noviembre del 2024. 3- Autorizar al Lic. Adrián Espinoza Sáenz, abogado director del proceso para que comunique al Juzgado de Tránsito la satisfacción extraprocesal y solicite la suspensión del proceso hasta que se indemnice a este Consejo con el pago total de lo acordado. **ACUERDO FIRME** -----

ARTÍCULO 5.3. Criterio Jurídico sobre la delegación de la adjudicación de procesos BCIE al Comité Ejecutivo del Programa PROERI. Oficio GAJ-04-2024-1197 de fecha 07 de noviembre del 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Carlos Vega Segura y la señora Olga Martha Fallas Ramírez, Gerente a.i. y funcionaria respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. ----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Artículo 5.3. Criterio Jurídico sobre la delegación de la adjudicación de procesos BCIE al Comité Ejecutivo del Programa PROERI. Oficio GAJ-04-2024-1197 del 07 de noviembre de este año. ¿Comentarios u observaciones? En este caso, propongo el siguiente acuerdo... Ah, perdón, veo una mano levantada, don Pablo. -----

Director Pablo Zeledón Quesada: Si, bueno, tal vez proponga el acuerdo y veo a ver si estoy en la línea y si no, pues hago el comentario. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Si señor, entonces la propuesta sería: a. No acoger la recomendación de la delegación solicitada mediante el oficio DIE-10-2024-0924. b. En relación con el oficio emitido por la Gerencia de Asuntos Jurídicos el GAJ-04-2024-1197 y en apego a lo dispuesto en el artículo 92 de la “Ley General de la Administración Pública” se acuerda delegar en la figura del Director Ejecutivo del Conavi, la firma de los contratos de las Contrataciones del programa PROERI y c. Instruir a la Proveeduría Institucional a publicar en La Gaceta esta delegación y el punto d me faltaba uno, dar por atendido el acuerdo 6 consignado en el acta 63-2024 de la Sesión Ordinaria del 04 de noviembre del 2024. Esta sería la propuesta don Pablo de los 4 puntos. -----

Director Pablo Zeledón Quesada: Si, no tengo ningún comentario, estoy de acuerdo. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Muchas gracias, estamos de acuerdo en aprobar la propuesta antes mencionada, votamos. En firme. -----

ACUERDO 9. a. No acoger la recomendación de la delegación solicita mediante el oficio DIE-10-2024-0924. **b.** En relación con el oficio emitido por la Gerencia de

Asuntos Jurídicos GAJ-04-2024-1197 y en apego a lo dispuesto en el artículo 92 de la “Ley General de la Administración Pública” se acuerda delegar en la figura del Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Vialidad, la firma de los contratos de las Contrataciones del programa PROERI. **c.** Se instruye a la Proveeduría Institucional publicar en La Gaceta esta delegación para que adquiera eficacia. **d.** Dar por atendido el acuerdo No. 6 consignado en el acta No. 63-2024 de la Sesión Ordinaria del 04 de noviembre de 2024. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA. -----

ARTÍCULO 6.1. Segundo Monitoreo del avance del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna PTA-2024. Oficio AURA-24-2024-0007 de fecha 07 de noviembre del 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por los señores Reynaldo Vargas Soto, Alejandro González Naranjo y la señora Marisela Castro Carvajal, Auditor Interno y funcionarios respectivamente de la Auditoría Interna. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 6. Asuntos de Auditoría Interna. 6.1. Segundo Monitoreo del avance del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna PTA-2024. Oficio AURA-24-2024-0007 del 07 de noviembre del 2024. Sobre esto, si no hay comentarios, simplemente tomaríamos nota. -----

ARTÍCULO 6.2. Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna PTA- 2025. Oficio AUOF-24-2024-0475 de fecha 13 de noviembre del 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Artículo 6 2. Plan de trabajo de la Auditoría PTA- 2025. Oficio AUOF-24-2024-0475 del 13 de noviembre del 2024. Se propone como acuerdo dar por conocido el plan anual de trabajo de la auditoría interna para el 2025. ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta mencionada? votamos. En firme, muchas gracias. -----

ACUERDO 10. Dar por conocido el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el período 2025. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VII. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 7.1. Comunicado de acuerdo No. 14126 de la Autoridad Presupuestaria tomado en la Sesión Ordinaria No. 10-2024. Oficio DM-TC-2024-2244 de fecha 08 de noviembre del 2024, recibido el 11 de noviembre del 2024, suscrito por la señora Magally Mora Solís, Directora del Despacho del Ministro. ----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 7. Correspondencia. Artículo 7.1. Comunicado de acuerdo No. 14126 de la Autoridad Presupuestaria tomado en la Sesión Ordinaria No. 10-2024. Oficio DM-TC-2024-2244 del 08 de noviembre, recibido el 11 de noviembre, suscrito por la señora Magally Mora Solís, Directora del Despacho del Ministro. Es sobre el informe que remitió la Unidad Ejecutora San José - San Ramón. En este caso, si no hay comentarios, únicamente se toma nota de lo dispuesto por la autoridad presupuestaria. -----

ARTÍCULO 7.2. Comunicado de acuerdo No. 14124 de la Autoridad Presupuestaria tomado en la Sesión Ordinaria No. 10-2024. Oficio DM-TC-2024-2245 de fecha 08 de noviembre del 2024, recibido el 11 de noviembre del 2024, suscrito por la señora Magally Mora Solís, Directora del Despacho del Ministro. ----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Artículo 7.2. Comunicado de acuerdo 14124 también de la Autoridad Presupuestaria, la Sesión Ordinaria 10-2024 y el oficio DM-TC-2024-2245 también del 08 de noviembre, recibido el 11 de noviembre del 2024, suscrito por la señora Magally Mora Solís, Directora del Despacho del Ministro. Este es sobre la aprobación de las plazas especiales de la Unidad Ejecutora de la Ruta 32. De igual manera, si no hay pues mayores comentarios, únicamente tomamos nota. -----

ARTÍCULO 7.3. Audiencia solicitada por la empresa Constructora Hermanos Brenes S.A. sobre la Contratación No. 2016LA-000015-0006000001 Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 313 (en lastre), S.C. Nos.10640 y 11320 (La Legua (iglesia)-Llano Bonito (escuela)), Zona 1-3. Oficio 39-CHB-2024 de fecha 11 de noviembre del 2024, recibido el 12 de noviembre del 2024, suscrito por

el señor Hugo Brenes González, representante legal de la Constructora Hermanos Brenes S.A. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Artículo 7.3. Esto es sobre una Audiencia solicitada por la empresa Constructora Hermanos Brenes, relacionada con la Contratación 2016LA-000015-0006000001 Trabajos para la atención de la Ruta Nacional 313 (en lastre), Secciones de Control 10640 y 11320 (La Legua -Llano Bonito, en la Zona 1-3. Oficio 39-CHB-2024 del 11 de noviembre, recibido el 12 de noviembre, suscrito por el señor Hugo Brenes, representante legal de la empresa. En este caso se propone como acuerdo trasladar a la Dirección Ejecutiva para que informe a este Consejo el estado de la contratación. 2016LA-000015-0006000001 referente a la garantía de cumplimiento, esto previo a valorar si es del recibo la solicitud de la Constructora Hermanos Brenes de una audiencia con este Consejo. Si les parece, votamos. En firme. -----

ACUERDO 11. Trasladar a la Dirección Ejecutiva para que informe a este Consejo el estado de la contratación No. 2016LA-000015-0006000001 referente a la garantía de cumplimiento. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 7.4. Solicitud de aprobación de obras en el proyecto de Licitación Pública No. 2019LN-000015-0006000001 para el “Diseño y construcción de las estructuras para el paso elevado vehicular y puente peatonal entre los Hatillos 7 y 8, Ruta Nacional No. 39”. Oficio 06201-MCR2317E-2024 de fecha 13 de noviembre del 2024, recibido el 15 de noviembre del 2024, suscrito por el señor Dennis Monge Campos, Representante Legal de la Constructora MECO S.A -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Artículo 7.4 Solicitud de aprobación de obras en el proyecto de la Licitación Pública 2019LN-000015-0006000001 para el “Diseño y construcción de las estructuras para el paso elevado vehicular y puente peatonal entre los Hatillos 7 y 8, en la Ruta 39”. Oficio 06201-MCR2317E-2024 del 13 de noviembre del 2024, recibido el 15 de noviembre, suscrito por el señor Dennis Monge Campos, Representante Legal de la Constructora MECO. En este caso, se

propone como acuerdo trasladar a la Dirección Ejecutiva el oficio antes mencionado para la atención de lo requerido. ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta antes mencionada? votamos. En firme. -----

ACUERDO 12. Trasladar a la Dirección Ejecutiva el oficio 06201-MCR2317E-2024 para la atención de lo requerido. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 7.5. Resolución No. 2024-001785 del despacho del señor Ministro sobre el Informe de Investigación Preliminar No. DVA-DGIRH-RL-2024-014.

Oficio 2024-001785 de fecha 12 de noviembre del 2024, recibido el 14 de noviembre del 2024, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Ministro del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Antecedente ACA-01-20-102 de la Sesión Ordinaria 12-2020 de fecha 17 de febrero del 2020. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: y finalmente el 7.5. Resolución No. 2024-001785 del despacho del señor Ministro sobre el Informe de Investigación Preliminar DVA-DGIRH-RL-2024-014. Oficio 2024-001785 del 12 de noviembre, recibido aquí en el Conavi el 14 de noviembre de este año, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola y como antecedente el acuerdo ACA-01-20-102 de la Sesión Ordinaria 12-2020 de fecha 17 de febrero. Sobre este caso pues tomamos nota. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Y sin más asuntos que tratar, al ser las 5:28 minutos se levanta la sesión. Muchas gracias. -----

Sin más asuntos que tratar, al ser las diecisiete horas con veintiocho minutos, el señor Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva, levanta la sesión. -----